

Poder Judicial de la Nación

Córdoba, 28 de agosto de 2026.

COMUNICADO DE PRENSA

El Juzgado Federal N°3 de la ciudad de Córdoba pone en conocimiento a la opinión pública que, a partir de los trabajos antropológicos y genéticos realizados por el Equipo Argentino de Antropología Forense, se logró **IDENTIFICAR** los restos óseos correspondientes a **ALEJANDRO ERNESTO JESÚS JEREZ BODEREAU** quien se encontraba desaparecido desde el día 5 de mayo de 1976, como consecuencia de los crímenes de Lesa Humanidad cometidos durante el Terrorismo de Estado.

Los restos fueron hallados en el sector denominado "Loma del Torito", ubicado dentro de la Reserva Natural Militar "La Calera", donde se realizan los trabajos de búsqueda, recuperación e identificación por parte del EAAF. En función de dicho hallazgo, se llevaron a cabo los correspondientes estudios antropológicos y genéticos en los laboratorios del EAAF, cuyos resultados permitieron establecer científicamente que los elementos óseos recuperados correspondían al Sr. Jerez Bodereau.

Asimismo, se hace saber que la familia del nombrado ya ha sido debidamente notificada por este Tribunal del referido proceso de identificación y ha consentido la difusión del presente.

Alejandro Ernesto Jesús Jerez Bodereau nació el 30 de julio de 1953 en la ciudad de Capital Federal y se desempeñaba como empleado de IKA-Renault al momento de su desaparición. A comienzos de la década de 1970, mientras cursaba los primeros años de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba, fue padre de María Alejandra Jerez. Fue secuestrado el 5 de mayo de 1976 en la pensión donde vivía ubicada en el Barrio Alberdi de esta ciudad y de las investigaciones penales surgen testimonios que afirman haberlo visto en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Perla".

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Juzgado Federal N° 3 de Córdoba



MIGUEL HUGO VACA NARVAJA
JUEZ FEDERAL